

cia en la causa en que aparece como testigo falso  
 de un auto, por no ser regular que un hombre  
 falto de confianza pública goce un destino ofi-  
 cial de la necesidad, y que en cuanto a la facultad  
 para que se considere que. Ramón Recas y p.  
 nombra un substituto en su lugar, la causa  
 que se considera debe ser desestimada esta parte  
 como por que esta es una facultad que es  
 de la irresponsabilidad de este Ayuntamiento no que  
 se cedan en otros parajes. Entendido al Ple-  
 nario infirmitad por esta Corporación. Fue  
 p.<sup>a</sup> la sesión inmediata se presenten los anteced.  
 acerca del nombram.<sup>to</sup> del expediente físico de la  
 casa de las p.<sup>as</sup> de Valencia en su visita y de lo expuesto  
 por los señores Comisarios de la causa

Cuentas de  
 Licencia  
 se pide su concesión  
 en la C. de Levante

Cose una p.<sup>a</sup> de D. Salomón López de esta  
 ciudad en la que solicita se le conceda por esta C.  
 otra substitución ofi.<sup>a</sup> permitida en tres de el año ult.  
 para que se le conceda tenencia y sus sucesores de  
 licencia ofi.<sup>a</sup> se hallan vacantes en la C. de Levante  
 bajo el canon ofi.<sup>a</sup> a cada una se le remite. Entendido  
 de por esta Corporación. Pase a la Comisión  
 de Regios p.<sup>a</sup> que informe a la mayor brevedad  
 posible sobre la instancia que se presenta, respecta  
 a que se tome providencia a esta Comisión

Cuentas de  
 Prop.<sup>a</sup>  
 Causas p.<sup>a</sup> de no se han  
 Remitido a Navarra

Este Ayuntamiento. Alceda. se opuso de un mes en  
 Causas p.<sup>a</sup> de no se han el Sr. D. Luis de la Posa. manifestandole ofi.  
 Remitido a Navarra

